

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANTA INMACULADA INSAMSA S.A. CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía SANTA INMACULADA INSAMSA S.A., ubicada en Mapasingue Oeste Av. Primera M: 9ª S: 9 se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía SANTA INMACULADA INSAMSA S.A. conforme convocatoria publicada en el diario El Telégrafo el 22 de Febrero del 2017, con la presencia de los accionistas: 1) ELECTROCONSTRUCCION S.A. debidamente representada por su Gerente General, Josue Bonnard Polit, como propietario de setecientos noventa y nueve acciones, y 2) Oswaldo Emilio Game Intríago, como propietario de una acción; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía SANTA INMACULADA INSAMSA S.A., se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2016;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016; y,
4. Instruimentación de la Reserva Legal del 10% sobre la utilidad del ejercicio económico 2016.
5. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

Preside a la sesión como presidente, el Sr. Jorge Steve Bonnard Basantes designado por unanimidad de votos de los presentes y actúa como secretario el contralor de la compañía el señor Jorge Luis Araujo Mora.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- Toma la palabra el accionista Jorge Bonnard Basantes y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2016.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 24 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos esta Junta General de accionistas resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe de Comisario presentado por el señor economista Oswaldo Enrique Tinoco Cruz; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2016 para que se aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2016 asciende a la cantidad total de USD\$ 1.0006,27. De dicho valor, se procede a descontar la participación de los trabajadores en las utilidades, por un total de USD\$ 1.500,93. Luego de ello, y descontado también el valor de USD\$ 3.213,30 a pagar por impuesto a la renta, se debe destinar un diez por ciento del valor de utilidad del ejercicio, para la reserva legal a la que estamos obligados, porcentaje que asciende entonces a la cantidad de USD\$ 384.44.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General, esto es, APROBAR: 1) La utilización del 10% de la utilidad del ejercicio económico, esto es, USD\$ 384.44, para la reserva legal a la que están obligados, 2) La acumulación de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

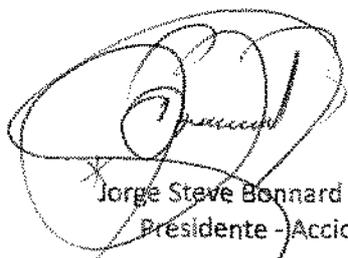
CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al señor economista Oswaldo Enrique Tinoco Cruz como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presente: nombrar y designar al señor economista Oswaldo Enrique Tinoco Cruz como comisario de la compañía SANTA INMACULADA INSAMSA S.A. para el ejercicio económico 2017.

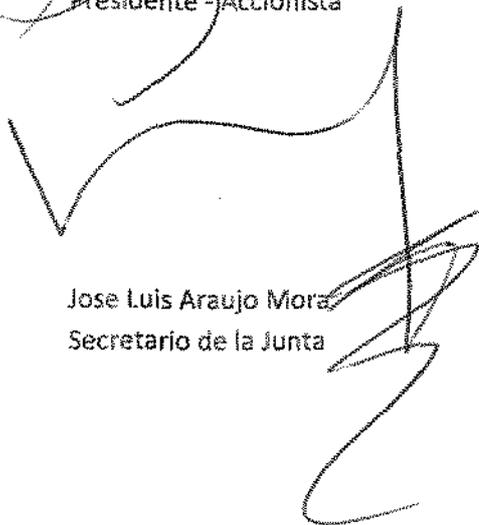
El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los 3 días del mes de Marzo del 2017.

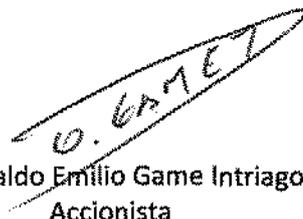
Guayaquil, 3 de Marzo del 2017.



Jorge Steve Bonnard Basantes
Presidente - Accionista



Jose Luis Araujo Mora
Secretario de la Junta



Oswaldo Emilio Game Intriago
Accionista